B-005

MINISTERIO DE AGRICULTURA
FUNDACION FONDO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

FIA-CO-V-1996-1-P-005

FORMULARIO A-I
PRESENTACION DE PROPUESTA
SUBPROGRAMA GIRAS TECNOLOGICAS

1. TITULO DE LA PROPUESTA

Programa de capturas tecnólogicas. Consultoría sobre dumping en el mercado internacional de productos lácteos.

2. LUGAR DE ENTRENAMIENTO

Ciudad (es): Santiago

País (es): Chile

3. PATROCINANTE

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

4. RESPONSABLE DE LA EJECUCION

Carlos Furche G. , Director de ODEPA
Víctor M. Esnaola L. Sectorialista Agrícola de Leche de ODEPA

5. PARTICIPANTES

NOMBRE	RUT	DIRECCION POSTAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FIRMA
1. Profesionales del Departamento de				
2. Políticas de ODEPA.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				

6. DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

Se trata de fortalecer la capacidad de respuesta de los profesionales de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) ante la presencia de distorsiones en la importación de productos al país. En este caso, se pretende mejorar el conocimiento de la situación del mercado mundial de productos lácteos en general y de los quesos en particular, que ingresan a nuestro país desde Nueva Zelandia.

Se ha visto la conveniencia de realizar esta actividad considerando que la Comisión Nacional para investigar la Existencia de Distorsiones en los Precios de las Mercaderías Importadas está llevando a cabo una investigación sobre la existencia de irregularidades en la importación de quesos neozelandeses a nuestro país.

El resultado de la consultoría será un conocimiento más profundo por parte de los profesionales de ODEPA del funcionamiento de la estructura de producción y de comercialización internacional de los productos lácteos y, especificamente del queso neozelandes.

Se estima que lo anterior se justifica plenamente, si se considera la importancia que ha ido adquiriendo el sector lechero nacional, cuyo desarrollo podría verse seriamente amagado por las prácticas desleales al comercio

MINISTERIO DE AGRICULTURA
ASESOR JURIDICO
CHILE

7. COMPROMISO DE TRANSFERENCIA

La información obtenida estará enfocada inicialmente a la investigación sobre las importaciones de quesos neozelandeses. Sin embargo, el conocimiento adquirido será un elemento muy útil para enfrentar denuncias de irregularidades en el comercio exterior, que muchas veces son presentadas por el sector privado al Ministerio de Agricultura.

8. BENEFICIARIOS

Los profesionales de ODEPA e, indirectamente, el sector lácteo nacional y los miembros de otros sectores productivos que en el futuro puedan ser afectados por irregularidades en las importaciones de productos agropecuarios a nuestro país.

9. IMPACTOS ESPERADOS

En el corto plazo, contribuir a aclarar la situación de las importaciones de quesos neozelandeses a nuestro país y obtener una medida arancelaria que compense las distorsiones, si las hubiere. En el futuro, contar con mejores elementos para la investigación de problemas semejantes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
FUNDACION FONDO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

10. ITINERARIO PROPUESTO

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR (Institución/ Empresa)

FIDEL OTEIZA 1956, OF. 21 FONOS: 2740998 - 3417246 - FONO/FAX: 2740849 - PROVIDENCIA

MINISTERIO DE AGRICU... ASESOR JURIDICO CHIL...

11. COSTO TOTAL Y APORTE SOLICITADO (EN PESOS)				
ITEM	COSTO TOTAL	APORTE PROPIO	APORTE SOLICITADO	ACTIVIDAD ASOCIADA
Honoraios consultorias	2.921.875		2.921.875	
Honorarios intérprete	44.444		44.444	
Viáticos	146.120		146.120	
Consumo	90.830		90.830	
Movilización	6.800		6.800	
Difusión	644.546		644.546	
Gastos bancarios	14.927		14.927	
TOTAL	3.869.542		3.869.542	

MINISTERIO DE AGRICULTURA
FUNDACION FONDO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

12. NECESIDADES DE APOYO

Se ha determinado la conveniencia de contar con el apoyo del señor Martín E. Abel, Vicepresidente Ejecutivo de Abel, Daft, Earley and Ward International, con sede en los Estados Unidos y especialista en estas materias.

* OBSERVACIONES: El costo total de la propuesta es de $3.869.542 que se destinarán a solventar los honorarios del Consultor, los honorarios del intérprete, viáticos y movilización del consultor y del intérprete, gastos de difusión y gastos bancario. Todos los gastos que demande la ejecución de la propuesta serán facturados a nombre del FIA y pagados por éste directamente a quien preste los respectivos servicios.
El desglose de los items para los cuales se solicita financiamiento es el que se indica en el Nº 11 de la propuesta.

MARGARITA D'ETIGNY LIRA
SECRETARIA EJECUTIVA
FIA

CARLOS FURCHE GUAJARDO
DIRECTOR
ODEPA

FUNDACION FONDO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA
FIA

CONTRATO DE FINANCIAMIENTO

CODIGO PROPUESTA B-005

En Santiago, a 20 de marzo de 1996, entre la FUNDACION FONDO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA en adelante "el FIA" Rut Nº 70.930.000-8, representada por doña Margarita d'Etigny Lira Rut Nº 7.802.842-4, ambos domiciliados en calle Fidel Oteíza Nº 1956 piso 2 oficina 21 comuna de Providencia, Santiago; y la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias Rut nº 61.301.100-5, representada por don Carlos Furche Guajardo, ambos domiciliados en calle Teatinos Nº 40, 8º piso Comuna Santiago Región Metropolitana, en adelante "la ENTIDAD PATROCINANTE" acuerdan celebrar un contrato por el desarrollo de la propuesta denominada "Estudios de distorsiones de mercados internos y externos" cuyas condiciones son las siguientes:

PRIMERO

El costo total de la propuesta asciende a la suma de $ 3.869.542 de cuyo monto el FIA financiará la suma de $ 3.869.542 (tres millones ochocientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y dos pesos).

SEGUNDO

De acuerdo al desarrollo de la propuesta y al aporte efectuado por el FIA la ENTIDAD PATROCINANTE se compromete a entregar los informes técnico y financiero en la siguiente fecha:

Fecha: 17 de septiembre de 1996

MINISTERIO DE AGRICULTURA ASESOR JURIDICO CHILE

TERCERO

El período de ejecución de la propuesta es a contar de la fecha de la total tramitación del acto administrativo que aprueba el presente contrato con término el 17 de octubre de 1996.

CUARTO

La ENTIDAD PATROCINANTE declara conocer y aceptar las condiciones generales que se anexan al presente contrato y forman parte integrante del mismo.

QUINTO

En la ejecución de la propuesta, la ENTIDAD PATROCINANTE se compromete a ajustarse a todas las normas y cumplir con todas las etapas que se contemplan en la propuesta aprobada por el Consejo del FIA, la que firmada por las partes, forma parte integrante del presente contrato.

SEXTO

La representación de doña Margarita d'Etigny Lira consta del acta de la Sesión Ordinaria Nº101 del Consejo de la Fundación Fondo de Investigación Agropecuaria, de fecha 10 de octubre de 1995.

La personería de don Carlos Furche Guajardo como Director de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias consta en el Decreto Nº79, de 1994, del Ministerio de Agricultura.

MINISTERIO DE AGRICULTURA ASESOR JURIDICO CHILE

SEPTIMO

El presente contrato se firma en 4 (cuatro) ejemplares de igual fecha y tenor, quedando uno en poder de la ENTIDAD PATROCINANTE y tres en poder del FIA.

Este contrato consta de 3 páginas.

Margarita d'Etigny Lira
Secretaria Ejecutiva
FIA

FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
DIRECCION EJECUTIVA
MINISTERIO DE AGRICULTURA

Carlos Furche Guajardo
Director
ODEPA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
ASESOR JURIDICO
CHILE

MINISTERIO DE AGRICULTURA
FUNDACION FONDO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

FORMULARIO A-1
PRESENTACION DE PROPUESTA
SUBPROGRAMA GIRAS TECNOLOGICAS

1. TITULO DE LA PROPUESTA

Programa de capturas tecnólogicas. Consultoría sobre dumping en el mercado internacional de productos lácteos.

2. LUGAR DE ENTRENAMIENTO

Ciudad (es): Santiago

País (es): Chile

3. PATROCINANTE

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

4. RESPONSABLE DE LA EJECUCION

Carlos Furche G. , Director de ODEPA
Víctor M. Esnaola L. Sectorialista Agrícola de Leche de ODEPA

5. PARTICIPANTES

NOMBRE	RUT	DIRECCION POSTAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FIRMA
1. Profesionales del Departamento de				
2. Políticas de ODEPA.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				

6. DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

Se trata de fortalecer la capacidad de respuesta de los profesionales de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) ante la presencia de distorsiones en la importación de productos al país. En este caso, se pretende mejorar el conocimiento de la situación del mercado mundial de productos lácteos en general y de los quesos en particular, que ingresan a nuestro país desde Nueva Zelandia.

Se ha visto la conveniencia de realizar esta actividad considerando que la Comisión Nacional para investigar la Existencia de Distorsiones en los Precios de las Mercaderías Importadas está llevando a cabo una investigación sobre la existencia de irregularidades en la importación de quesos neozelandeses a nuestro país.

El resultado de la consultoría será un conocimiento más profundo por parte de los profesionales de ODEPA del funcionamiento de la estructura de producción y de comercialización internacional de los productos lácteos y, especificamente del queso neozelandes.

Se estima que lo anterior se justifica plenamente, si se considera la importancia que ha ido adquiriendo el sector lechero nacional, cuyo desarrollo podría verse seriamente amagado por las prácticas desleales al comercio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA ASESOR JURIDICO CHILE

7. COMPROMISO DE TRANSFERENCIA

La información obtenida estará enfocada inicialmente a la investigación sobre las importaciones de quesos neozelandeses. Sin embargo, el conocimiento adquirido será un elemento muy útil para enfrentar denuncias de irregularidades en el comercio exterior, que muchas veces son presentadas por el sector privado al Ministerio de Agricultura.

8. BENEFICIARIOS

Los profesionales de ODEPA e, indirectamente, el sector lácteo nacional y los miembros de otros sectores productivos que en el futuro puedan ser afectados por irregularidades en las importaciones de productos agropecuarios a nuestro país.

9. IMPACTOS ESPERADOS

En el corto plazo, contribuir a aclarar la situación de las importaciones de quesos neozelandeses a nuestro país y obtener una medida arancelaria que compense las distorsiones, si las hubiere. En el futuro, contar con mejores elementos para la investigación de problemas semejantes.

10. ITINERARIO PROPUESTO

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR (Institución/ Empresa)

11. COSTO TOTAL Y APORTE SOLICITADO (EN PESOS)				
ITEM	COSTO TOTAL	APORTE PROPIO	APORTE SOLICITADO	ACTIVIDAD ASOCIADA
Honoraios consultorías	2.921.875		2.921.875	
Honorarios intérprete	44.444		44.444	
Viáticos	146.120		146.120	
Consumo	90.830		90.830	
Movilización	6.800		6.800	
Difusión	644.546		644.546	
Gastos bancarios	14.927		14.927	
TOTAL	3.869.542		3.869.542	

12. NECESIDADES DE APOYO

Se ha determinado la conveniencia de contar con el apoyo del señor Martín E. Abel, Vicepresidente Ejecutivo de Abel, Daft, Earley and Ward International, con sede en los Estados Unidos y especialista en estas materias.

* OBSERVACIONES: El costo total de la propuesta es de $3.869.542 que se destinarán a solventar los honorarios del Consultor, los honorarios del intérprete, viáticos y movilización del consultor y del intérprete, gastos de difusión y gastos bancario. Todos los gastos que demande la ejecución de la propuesta serán facturados a nombre del FIA y pagados por éste directamente a quien preste los respectivos servicios.
El desglose de los items para los cuales se solicita financiamiento es el que se indica en el Nº 11 de la propuesta.

MARGARITA D'ETIGNY LIRA
SECRETARIA EJECUTIVA
FIA

CARLOS FURCHE GUAJARDO
DIRECTOR
ODEPA